



**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima

Sala de Regidores



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:20 horas del día 30 de enero de 2020** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ing. Omar Suárez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba el Programa Parcial de Urbanización fraccionamiento "RESIDENCIAL VICTORIA NORTE".
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba el PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACION "FACTOR TIVOLI".
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión.- - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-78/2020, de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, refiere la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda respecto a la petición realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-79/2020, de fecha 21 de enero de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.- - - - -

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -



**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima

Sala de Regidores



- - - **Cuarto Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a los asuntos turnados por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el orden del día de la siguiente sesión. - - - - -

- - - **Quinto Punto. Clausura.** Siendo las **14:00 horas, del 30 de enero de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

Atentamente

**LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**  
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**  
Secretario de Comisión

2

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**  
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 22000  
Tel. 316-3817

[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"